

## Modelo global de desarrollo. ¿Sostenible o sustentable?

*Global model of development. Sustainable or sustainable?*

*Lic. Francisco Enrique Soria-Piñera, fcosoria@ift.biocubafarma.cu,  
<https://orcid.org/0000-0001-7774-2684>*

*Jefe de grupo de logística de BioCuba Farma, Santiago de Cuba, Cuba*

### Resumen

El presente estudio muestra la deconstrucción del concepto de desarrollo sustentable a partir de los enfoques teóricos y epistemológicos de descolonización para comprobar su viabilidad. La concepción y desarrollo del proceso investigativo consideró principios y métodos del pensamiento socioeconómico, como el historicismo, la contextualización, la precedencia, las influencias, la vigencia y la proyección. El trabajo trata sobre la complementariedad del desarrollo sustentable y desarrollo sostenible, aborda el modelo global actual con el crecimiento económico sin límites, que conlleva a la súper-explotación de los recursos naturales, aunque se observan experiencias de desarrollo con resultados; organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, insisten en el modelo de desarrollo sustentable o sostenible como un tipo de desarrollo económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente correcto.

Palabras clave: Desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, descolonización.

### Abstract

This study shows the deconstruction of the concept of sustainable development from the theoretical and epistemological approaches of decolonization to verify its viability. The conception and development of the investigative process considered principles and methods of socioeconomic thought, such as historicism, contextualization, precedence, influences, validity and projection. The work deals with the complementarity of sustainable development and sustainable development, it addresses the current global model with unlimited economic growth, which leads to the super-exploitation of natural resources, although development experiences with results are observed; International organizations such as the United Nations, the United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, the United Nations Development Program, insist on the sustainable or sustainable development model as a type of economically viable development, socially fair and environmentally correct.

**Key words:** Sustainable development, sustainable development, decolonization.

## Introducción

Si hoy se piensa que el mundo es un mejor lugar y que ha sido por la aplicación de las teorías desarrolladas desde entonces según los logros: personas más saludables, más educadas, más ricas, con mayor capacidad para elegir a sus líderes y exigirles responsabilidad por sus actos, también quedan retos pendientes por resolver como la pobreza y privaciones, disminución de las desigualdades, sostenibilidad del bienestar y de las libertades básicas, así como en la conservación del medio ambiente, lo que sugiere que otros factores, no económicos, como las políticas, las instituciones y la geografía entre otros, juegan un papel importante (Amate & Guarnido, 2011).

Los beneficios que fueron predichos por las políticas de desarrollo que sacarían a los países llamados subdesarrollados o del tercer mundo del subdesarrollo, no han ocurrido según datos registrados en el informe de las Naciones Unidas, “Panorama Social de América” y más bien reflejan un impacto social negativo y agravado en el contexto actual por la pandemia, sin precedentes.

América Latina, región más subdesarrollada, atraviesa por momentos difíciles en su desarrollo; entre sus contradicciones se encuentra la integración, vista por unos como económica -libre comercio- y para otros como político-social, pero es posible identificar una agenda emergente común sobre desarrollo económico.

En la literatura consultada el uso del término desarrollo sostenible y/o desarrollo sustentable no queda claro si es un error semántico del término o si existe diferencias entre ellos. Al mismo tiempo, la estrategia actual del capitalismo global se basa en la mercantilización de la naturaleza, por lo que es de suma importancia estudiar y reflexionar de manera crítica el paradigma del modelo de desarrollo global imperante (globalización y neoliberalismo).

La introducción del concepto de desarrollo sustentable se atribuye al Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido como Informe Brundtland y cuya elaboración corresponde al año de 1987, bajo el lema “Nuestro Futuro Común”, esboza el concepto de desarrollo sustentable como: “Un curso de progreso humano capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la generación presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades” (Gabaldón, 2006, citado por Iturralde, 2019).

Lo antes expuesto permite formular las siguientes preguntas de investigación: ¿El modelo es desarrollo sustentable o desarrollo sostenible? ¿El modelo desarrollo sustentable/sostenible permite resolver los actuales problemas sociales? ¿Existe relación entre los problemas sociales actuales y el modelo de desarrollo global actual?

Por todo lo anterior, el objetivo del artículo es: desarrollar la deconstrucción del concepto de desarrollo sustentable a partir de los enfoques teóricos y epistemológicos de decolonización para comprobar su viabilidad. Para su desarrollo es necesario conocer el concepto, evolución y teorías del modelo de desarrollo; diferencias entre modelo de desarrollo y las características intrínsecas del modelo global actual imperante de desarrollo (globalización y neoliberalismo).

### **Fundamentación teórica**

Existen precedentes sobre estudios del crecimiento económico por economistas tradicionales en los siglos XVIII y XIX, como Adam Smith con su teoría sobre la riqueza de los países y sus seguidores David Ricardo, Thomas Malthus e inclusive Karl Marx quien estructuró lo que él llamó socialismo científico. Pero las contribuciones a las teorías del desarrollo económico más notables fueron a partir de finalizada la II Guerra Mundial. (Aguirre *et al.*, 2020)

El objetivo que dio lugar a las primeras formulaciones de “planes de ayuda al desarrollo”, fue abrir mercados con capacidad de compra para la producción industrial de los Estados Unidos. El concepto de desarrollo dado por la academia y gobierno de los Estados Unidos lo señalan como el camino para alcanzar la organización de una economía similar a la lograda por países ricos y, como resultado, niveles de vida semejantes (Burneo & Sánchez, 2018, p. 126).

En esta concepción el desarrollo debía lograrse por vía de la producción, sin modificar la estructura socioeconómica dominante de propiedad privada sobre los medios de producción.

Es en la CEPAL, que se consideran las particularidades de América Latina y se desarrollan ideas de cómo alcanzar el desarrollo a través de la industrialización, mediante la sustitución de importaciones y la localización de inversiones en lugares que, con un aprovechamiento más eficiente de los recursos propios, darían lugar al crecimiento de la producción y reducción del desempleo; pero por lo general se identificaba el crecimiento económico como desarrollo (Sánchez & Ocampo, 2017).

Así, los paradigmas del desarrollo se modificaron en el tiempo, a causa de los resultados que no lograban elevar el nivel de vida de la población. De esta manera, se empezaron a considerar aspectos como: la acción de los gobiernos, la existencia de líderes capacitados, las potencialidades de los territorios y las comunidades, los recursos naturales, la promoción de exportaciones, y la industrialización con transferencia de tecnología (Flach, Mattos, Will, & Roschel, 2017).

En las concepciones más recientes del desarrollo surge el concepto de desarrollo sustentable por causa de la confluencia de dos líneas de pensamiento, por un lado, de la teoría del crecimiento económico y el desarrollo, y, por el otro, de la ecología, la conservación de los recursos naturales y el ambientalismo (Gutiérrez *et al.*, 2019, p. 12).

La introducción del concepto de desarrollo sustentable se atribuye al Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocido como Informe Brundtland y cuya elaboración corresponde al año 1987, bajo el lema “Nuestro Futuro Común”, y esboza el concepto de desarrollo sustentable como: “Un curso de progreso humano capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la generación presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus necesidades” (Gabaldón, 2006, citado por Iturralde, 2019).

Lo anterior, muestra la preocupación por los serios problemas medioambientales que están teniendo lugar en el planeta y por tratar de modificar los patrones de producción y consumo existentes impulsadas por modelos de desarrollo como el neoliberalismo y la globalización.

De esta teoría, desarrollo sustentable y su aplicación, en las últimas décadas del siglo XX, en un contexto de ineficacia de los programas de desarrollo en América Latina y los desequilibrios territoriales en el crecimiento de Europa, se comenzó a pensar en procesos que implicaran con responsabilidad a territorios de menor escala y focalizar estos desde zonas o regiones delimitadas espacialmente, o sectores de grandes ciudades, de manera que posibilitara un mayor control de las variables que se manejan en los proyectos de desarrollo y esto da lugar al llamado desarrollo local. A pesar de todo lo anterior, lo cierto es que se observa que cada día los problemas sociales como: el hambre, el racismo, la pobreza, las guerras, la salud, VIH/Sida, la agricultura, electricidad, agua potable y la contaminación, progresan.

## Métodos

El enfoque metodológico utilizado es el materialismo dialéctico, como proceder filosófico, contentivo, de una serie de métodos específicos como son: hipotético-deductivo, análisis-síntesis, además del análisis documental imprescindible. A la par, en la concepción y desarrollo del proceso de investigación fueron considerados principios y métodos propios del pensamiento socioeconómico, como el historicismo, la contextualización, la precedencia, las influencias, la vigencia y la proyección. Otros métodos y técnicas fueron necesarios en el análisis de documentos y estadísticas, que proporcionaron la información necesaria para el análisis, la evaluación de información y el establecimiento de conclusiones válidas.

En resumen, el proceso investigativo se desarrolló de la siguiente forma:

- Evaluación conceptual, evolutiva y teórica del concepto de desarrollo.
- Investigación empírica que abordó el proceso económico-social que ha tenido lugar en el desarrollo del modelo globalizado de desarrollo.
- Obtención de información a través de búsqueda bibliográfica en las bases de datos de artículos científicos *Web of Science* y *Google Académic*.
- Procesamiento de información y reflexión crítica del material estudiado.
- Inferencias y contrastación con modelos propuestos de desarrollo.
- Los procedimientos utilizados estuvieron de acuerdo con las normas éticas de la Universidad de Oriente donde se planteó la tesis doctoral “Competitividad y Control de Gestión de la Empresa Laboratorio Farmacéutico |Oriente del grupo empresarial BioCubaFarma”.

## Resultados y discusión

### *Concepto, evolución y teorías del modelo de desarrollo sustentable*

La concepción del desarrollo se generó paralelo a las nociones de modernidad y progreso surgidas en el contexto de la transformación de la sociedad europea, a partir del siglo XVI y obtuvo solidez durante el siglo XIX con la Revolución Industrial. La institucionalización del desarrollo, en el ámbito de gobierno, se efectúa por Harry Truman en 1949, en su discurso al tomar posesión de presidente de los Estados Unidos de América y establece, al mismo tiempo, la noción de subdesarrollo -como forma de recolonización-

, y deja atrás lo que él denominó “viejo imperialismo” para emprender una nueva etapa de expansión capitalista, en busca de consolidar su hegemonía como potencia. En esa etapa de institucionalización, la idea de desarrollo se inspiró en los postulados teóricos de Keynes, en particular en aquellos que provenían de la macroeconomía del crecimiento, donde se daba un papel preponderante al Estado (Esteva, 1998).

En la época Truman la racionalidad técnica e instrumental predominaban y la planificación económica crecía en importancia, por tanto, el desarrollo se enfoca a espacios de carácter económico.

A través de ese pensamiento las estrategias a implementar para alcanzar las metas del desarrollo se centraron en el crecimiento económico de las regiones subdesarrolladas, por consecuencia condujo a un mal desarrollo, que se observan como una serie de males que aquejan de forma diferenciada al sistema mundial en su conjunto y que se manifiestan en las áreas del bienestar, libertad, identidad y seguridad. (Giuliani, 2020).

Dos décadas después de institucionalizarse y puesto en práctica el desarrollo en la versión Truman, concibieron distintas reformulaciones para tratar de subsanar las visibles contradicciones del modelo imperante, que se expresan en el aumento de la marginalidad, desigualdad y pobreza<sup>1</sup>.

Desde las reformulaciones, la ONU introdujo de forma lenta la referencia al desarrollo social para enfatizar en la necesidad de incluir en el modelo aspectos de tipo social junto al económico y así surge el Instituto de Investigaciones de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD). Con esta nueva óptica de desarrollo se enfoca hacia la integración de los recursos físicos, los procesos técnicos, los aspectos económicos y el cambio social, y se establece en la resolución de Naciones Unidas como un enfoque integrador, en el que ligeramente llegó a hablarse de desarrollo participativo.

Con este nuevo enfoque es en 1972 que comienza a llamar la atención el deterioro ambiental, de modo que se incorpora en el tema central de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y una década después se gesta el concepto de desarrollo sostenible. (Esteva, 1998). Más adelante, en 1975, la UNESCO promueve un desarrollo endógeno que enfatiza en la necesidad de considerar las particularidades de cada nación. Mientras, la Fundación Dag Hammarskjöld propone el modelo de desarrollo integrado, al

---

<sup>1</sup> Los países etiquetados como subdesarrollados con mayor expresión de desigualdad, pobreza y marginalidad eran países del Caribe, América Latina, África y Asia.

considerar que el modelo de desarrollo debía incluir todos los aspectos de la vida de una colectividad (Esteva, 1998).

Es en este período que Manfred Max, Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, difunden la teoría del desarrollo a escala humana y con las contribuciones teóricas de Amartya Sen, se concibe el Desarrollo Humano y su institucionalización dentro del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que deja atrás la visión económica predominante por cuatro décadas, para importarle las personas y a la satisfacción de sus necesidades y no solo materiales y biológicas, sino también simbólicas, con el fin de cumplir con los derechos económicos, sociales y culturales (Díaz & Forero, 2016).

En toda la evolución de la idea de desarrollo le asiste una base común: la acumulación capitalista por medio de la colonización, expresada en distintas formas de dominación, explotación y despojo, por medio del conflicto hacia las naciones consideradas pobres y atrasadas (Quijano, 2000).

Se concluye de la revisión de la literatura que la concepción e institucionalización del desarrollo se inició por la academia y el gobierno de los Estados Unidos en 1949. Desde su inicio, la concepción se enfoca en espacios de carácter económico, y su aplicación mostró contradicciones al observarse el aumento de la marginalidad, desigualdad, y pobreza. Para eliminar estos males, el desarrollo ha sufrido varias transformaciones. En sus propuestas se señalan los modelos: social, participativo, ambiental, integral, endógeno y el sostenible.

De acuerdo con lo anterior, coexiste en los modelos estudiados el crecimiento económico expresado en diferentes formas y la estrategia actual, dominante, del capitalismo global se basa en la mercantilización, se considera importante estudiar y reflexionar de forma crítica, el modelo de desarrollo sustentable, que tiene todavía vigencia en el lenguaje gubernamental y en las estrategias globalizadoras del desarrollo, pero que en la práctica se contradice, porque lejos de eliminar los graves problemas sociales que se observan, los agrava.

#### ***Diferencias entre modelo sustentable y modelo sostenible***

El término desarrollo y sus adjetivos sustentable o sostenible para desarrollar un marco comprensivo es necesario acudir a conceptos dado por algunos autores en la interrelación del término-adjetivo.

Autores como (Tello & Díaz, 2021), plantean que sustentable, se refiere a una posibilidad, condición o característica de un hecho o fenómeno que tiene basamento de apoyo, soporte o sustentación para asegurar su permanencia en el tiempo de presentarse la oportunidad de su ocurrencia; sostenible se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo o continuar en operación eficiente.

Otro autor, (Pil y Cohen, 2006, p. 16), señala que sostenible indica hacia el aspecto endoestructural del sistema observado, lo que ha de permanecer firmemente establecido, asentado, fijo, inalterable, inamovible y sustentable es lo supra o superestructural de ese mismo sistema, lo que requiere que se le esté alimentando, proporcionándole los medios de sobrevivencia y de persistencia a fin de que pueda extender su acción, no solo en su ámbito (espacio) sino también en el tiempo.

En cuanto al termino desarrollo y a los adjetivos sustentable y sostenible, en su expresión unida (Cortés, 2001, p. 19) señala:

sostenible tiene dos significados principales. Por un lado, el crecimiento económico es constante en el tiempo, y por otro, expresa conservación ambiental, pues en su uso predominante significa una política localizada que no cuestiona ni implica un replanteamiento de los patrones de consumo, de producción de bienes, de generación de desechos, ni de impactos sobre la naturaleza. Mientras, lo sustentable hace referencia a la mejora en la calidad de vida de las personas sin vulnerar las leyes de la naturaleza; es decir, respetando todas sus dimensiones, lo cual implica no solo afectarla sino cuidarla y estar en plena armonía con ella. (p. 19).

En este contexto se concluye que existe diferencia entre los adjetivos sostenible y sustentable, si bien no son opuestos son complementarios. Siguiendo a Cortés, el desarrollo sostenible, se centra en la relación crecimiento económico-medio ambiente, el desarrollo sustentable enfatiza en factores de tipo político y social, en un claro vínculo con el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, pues buscan generar equilibrio entre esos factores para que se produzca una mejora en la calidad de vida de las personas. O sea, se requiere un modelo de desarrollo sostenible con esas dimensiones para que se pueda lograr la sustentabilidad en su conjunto.

No hay duda que en la concepción del modelo de desarrollo sostenible o sustentable existen los objetivos: económico, social y ambiental. Aun así, el “desarrollo” se asume como crecimiento económico, y en la actualidad éste es medido por el Producto Interno



Bruto (PIB), la competitividad, la alta capacidad productiva y comercial, el ingreso y el consumo.

Respecto al objetivo social, se enfatiza en la atención a sus necesidades presentes y de equidad transgeneracional y para lograrlo se proyectan políticas de atención a la pobreza y al cuidado del medio ambiente.

En la práctica, el factor social y ambiental se subordina al crecimiento económico, lo cual no resulta difícil de comprender pues, ese es el esquema de dominación capitalista, donde surgió la propuesta del desarrollo y desarrollo sustentable. Además, si se tiene presente que el capitalismo neoliberal entre sus razones está la libre competencia<sup>2</sup>, donde las empresas por la competencia de producción y la acumulación del capital, destruyen de manera acelerada los recursos naturales, y así afectan las poblaciones y culturas sin consideración y sin obligación real de reparar daños ambientales y humanos, pues lo que importa es crecer económicamente para ostentar mejores cifras macroeconómicas e incrementar el PIB.

En la acumulación capitalista en perjuicio de los recursos naturales posee de forma intrínseca contradicciones: primero, el agotamiento de recursos naturales y segundo, la destrucción de la naturaleza. Sin embargo, el capitalismo continúa su crecimiento sin límites y no tiene en cuenta que los recursos naturales son finitos, y ensaya corregir sus deficiencias, crisis y destrucciones mediante la ciencia y la tecnología.

### ***Críticas al desarrollo***

Los planteamientos del desarrollo sostenible/ sustentable y las prácticas capitalistas de producción y consumo son cada vez más opuestas, por lo que diversos científicos sociales han profundizado en la genealogía y la crítica al concepto de desarrollo y sus diferentes apellidos.

Rist (1996), aborda y deconstruye históricamente el concepto de desarrollo, de igual manera lo hace con el concepto de “subdesarrollo”, ambos términos utilizados para legitimar la historia y la cultura de occidente. Gilbert demuestra que, en la perspectiva lineal de occidente, crearon en el siglo XVIII el mito del “progreso”, después en el siglo XIX “civilización” y en el XX, posterior a la Segunda Guerra Mundial, el de “desarrollo” incluyendo al sustentable. Los tres conceptos, como discurso y como política dominante,

---

<sup>2</sup> El neoliberalismo conduce a un acelerado desarrollo de las fuerzas productivas y de los medios de producción, con el propósito de incrementar productos e incentivar el consumo irracional en la población, para vender más y ganar más.

han sido impuestos por el mundo occidental a todos los demás países del orbe, y son términos propios del imaginario occidental que concibe que el desarrollo pueda continuar indefinidamente.

Por otro lado, Escobar (2014), plantea:

el surgimiento y la consolidación del discurso y la estrategia del desarrollo se iniciaron desde mediados del siglo XX como una panacea, para resolver los problemas<sup>3</sup> del llamado “tercer mundo”. Desde entonces, la política del desarrollo con sus variantes ha estado presente en organismos internacionales y en los países empobrecidos históricamente por el saqueo que los denominados del “primer mundo” ejercieron y ejercen sobre los “subdesarrollados”. (p. 18).

Es decir que el “desarrollo” viene impuesto como política, como economía y como discurso/concepto desde el poder y desde la institucionalidad.

El autor demuestra que, los tres conceptos: progreso, civilización y desarrollo incluyendo al sustentable, como discurso y como política dominante, han sido impuestos por el mundo occidental a todos los demás países del orbe, y son términos propios del imaginario occidental que concibe que el desarrollo pueda continuar indefinidamente.

El desarrollo es un proyecto tanto económico<sup>4</sup> como cultural. Es cultural en dos sentidos: surge de la experiencia particular de la modernidad europea; y subordina a las demás culturas y conocimientos, las cuales pretenden transformar bajo los principios occidentales. Segundo, el desarrollo y la modernidad involucran una serie de principios: el individuo racional, no atado ni a lugar ni a comunidad; la separación de naturaleza y cultura; la economía separada de lo social y lo natural; la primacía del conocimiento experto por encima de todo otro saber. Como dice Escobar, hay una erosión de la diversidad humana y natural, pero que el lenguaje, en todas sus dimensiones, “limita nuestros intentos de imaginar otras formas de pensar, ser y hacer; nos atrapa en las del pasado” (Escobar, 2014, p. 18).

---

<sup>3</sup> La pobreza, las injusticias, las desigualdades sociales y regionales, la exclusión, e incluso la seguridad nacional

<sup>4</sup> Capitalista e imperial.

Por lo antes expuesto, entonces en el desarrollo fluyen juntas la perspectiva política y la cultural, que en su esencia privilegia el crecimiento económico, la lógica del mercado y la explotación irracional de los recursos naturales.

Para comprender la colonización del pensamiento solo basta hacer la interrogante: ¿No pensamos aún que somos ‘pobres y subdesarrollados’, que ‘tenemos que desarrollarnos’? Esto constata la vigencia del desarrollo como forma naturalizada de soñar, de pensar, hasta de ser. Y no es para menos: la creación de África, Asia, y América Latina como ‘subdesarrollados’ ha involucrado un profundo proceso simbólico y material; a eso apuntan los críticos cuando dicen que fuimos “inventados” como subdesarrollados (Escobar, 2014, p. 18).

Es así como esta invención conceptual, política y económica, tanto del desarrollo como del subdesarrollo, en un contexto de modernidad capitalista entrelazada con la colonialidad del pensar, del ser y del actuar, que se interioriza en lo más profundo del discurso político y académico y aparece el desarrollo como lo natural, lo propio, lo necesario y lo deseable: el transitar los caminos de los países desarrollados. Esa modernidad/colonialidad ha sido impuesta por el eurocentrismo y el capitalismo imperial de los Estados Unidos, negando y combatiendo todas las otras posibilidades de desarrollo como el de los pueblos indígenas de América Latina.

A pesar de las críticas, organismos internacionales como la ONU, UNESCO, PNUD, insisten en el modelo de desarrollo sostenible/sustentable al que caracterizan como un tipo de desarrollo: económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente correcto. Ese conjunto relacional de desarrollo, economía y ambiente, constituye los pilares de la teoría y la política del desarrollo sustentable que se impulsa actualmente.

La degradación ambiental se manifiesta, como síntoma de una crisis de civilización, marcada por el modelo de modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la razón tecnológica por encima de la organización de la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción; apunta hacia la deconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de futuros posibles, fundados en los límites de las leyes de la naturaleza, en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana (Le, 2004, p. 17).

Ante esa gran crisis ambiental, producto de la política y la economía dominantes, surgió el “desarrollo sostenido” o “sustentable”, en un contexto donde el capital acelera su intervención mundial, se impone la política neoliberal, se concentra la riqueza en

pequeños grupos de capitalistas, se incrementa la pobreza y se intensifican las oleadas migratorias, entre muchas otras características. De manera directa, el sistema capitalista, así como la población en general, se enfrentan al no muy lejano colapso del crecimiento, de la producción y del consumo, debido al agotamiento de los recursos naturales no renovables.

El principio de sustentabilidad emerge en el contexto de la globalización como la marca de un límite y el signo que reorienta el proceso civilizatorio de la humanidad. La crisis ambiental vino a cuestionar la racionalidad y los paradigmas teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza. La sustentabilidad ecológica aparece, como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y un soporte para lograr un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción (Le, 2004, p. 19).

Como se argumenta, una de las determinantes del capitalismo es la acumulación permanente de capital para lo cual requiere explotar al máximo la naturaleza y la fuerza de trabajo, desarrollar las fuerzas productivas, incrementar la producción, bajar costos de inversión e incentivar también al máximo el consumo. Una de las grandes contradicciones que se presentan en el modelo: el sistema capitalista tiene como uno de sus objetivos el crecimiento constante y sin límite, explotando los recursos finitos de la naturaleza, agotando recursos limitados. Esta política y esta práctica entran en total contradicción con los postulados teóricos del desarrollo sostenible /sustentable en lo que refiere a salvaguardar el medio ambiente para las generaciones futuras.

La lógica de un desarrollo sustentable real debería ser la de controlar y disminuir al máximo el uso de las fuentes energéticas generadoras de contaminantes y del cambio climático, proponiendo alternativas para ello como la energía eólica, solar, y otras. Sin embargo, los capitalistas se resisten a dejar de producir aquello que saben que es fuente generadora de contaminación.

Como afirma (Vega, 2009, pp. 89-90), con esta pretensión del desarrollo sustentable se están tratando de eludir cosas evidentemente antagónicas, tales como: aumentar el número de automóviles y evitar el efecto invernadero; ampliar la producción de mercancías contaminantes sin incrementar la masa de desechos tóxicos; destruir las selvas tropicales y preservar la diversidad biológica, y así, una serie de contradicciones en las que lo único claro es que el desarrollo sustentable es sólo una moda retórica, que en la

práctica no ha implicado ninguna modificación significativa en el sistema capitalista. Lo que se ha pretendido es conciliar el crecimiento económico con la idea de sustentabilidad, cuando en sentido estricto los dos conceptos se mueven en planos de abstracción y formas de razonamiento distintos.

Son innegables los avances científicos y tecnológicos que se han presentado en el mismo tiempo en que se habla de desarrollo sostenible /sustentable, pero también es cierto que los beneficios han sido para una minoría, mientras que la pobreza se globaliza, lo que demuestra de manera categórica que el desarrollo con cualquiera de sus apellidos no ha cumplido con su cometido de transformar las condiciones de desigualdad, pobreza, injusticia y deterioro ambiental.

De persistir las condiciones de mercado actual, los flujos internacionales de capital económico del Sur hacia el Norte, las desigualdades en los niveles de desarrollo en materia de ciencia y tecnología, entre otros elementos, nos alejará aún más de este tipo de desarrollo al que ahora hemos denominado sustentable; porque seguirá fomentando la desigualdad social, política y económica entre las naciones y acrecentando la distancia entre unas y otras; limitando el acceso a oportunidades de mercado más igualitarias y equitativas; fomentará la depredación de la base de los recursos naturales de las naciones en desarrollo, debido a sus lacerantes obligaciones económicas; incrementará la migración de científicos de las naciones en desarrollo hacia los países industrializados (Maya, 1995, p. 17).

Las contradicciones entre sistema capitalista y desarrollo sostenible/sustentable y más aún desarrollo humano sustentable, son incompatibles, pues la esencia y la razón de existir del capitalismo es la explotación sin límites de la naturaleza y de la fuerza de trabajo para incrementar y acumular más capital, y todo ello es incompatible con la sustentabilidad ambiental y con la justicia social, que son los pilares del desarrollo con sustentabilidad o con humanidad. Un ejemplo no solo contradictorio sino además funesto en su práctica es el incremento anual de emisiones de CO<sup>2</sup> por parte de los países industrializados los cuales se niegan a reducirlas de manera significativa, y Estados Unidos, uno de los países con mayor emisión de gases contaminantes en el mundo, se niega a firmar el protocolo de Kioto, que tiene como objetivo poner en práctica una serie de medidas para reducir los gases de efecto invernadero.

El verdadero sentido del desarrollo sustentable es: una alianza falsificada entre ciertos ambientalistas y los capitalistas de todo el mundo para mantener disfrazado, con una

cubierta “verde”, el modelo capitalista de crecimiento económico ilimitado, la base fundamental que explica la destrucción de los ecosistemas, pero dando la impresión de que los embarga una gran preocupación por preservarlos (Vega, 2009, p. 94).

## Conclusiones

- 1. La diferencia entre los adjetivos sostenible y sustentable, si bien no son opuestos son complementarios. El desarrollo sostenible, se centra en la relación crecimiento económico-medio ambiente, el desarrollo sustentable enfatiza en factores de tipo político y social, en un claro vínculo con el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, pues buscan generar equilibrio entre esos factores para que se produzca una mejora en la calidad de vida de las personas.*
- 2. Existe relación entre los problemas sociales actuales y el modelo de desarrollo imperante actual el neoliberalismo y la globalización que conducen a un acelerado desarrollo de las fuerzas productivas y de los medios de producción, con el propósito de incrementar productos e incentivar el consumo irracional en la población, para vender más y ganar más. La degradación ambiental los estudios la marcan a la modernidad y a la construcción de futuros posibles, fundados en los límites de las leyes de la naturaleza, en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana.*
- 3. Las contradicciones entre sistema capitalista y desarrollo sostenible/sustentable y más aún desarrollo humano sustentable, son incompatibles, pues la esencia y la razón de existir del capitalismo es la explotación sin límites de la naturaleza y de la fuerza de trabajo para incrementar y acumular más capital, y todo ello es incompatible con la sustentabilidad ambiental y con la justicia social, que son los pilares del desarrollo con sustentabilidad o con humanidad.*

## Referencias bibliográficas

1. Ángel Maya, A. (1995). Desarrollo Sostenible, aproximaciones conceptuales. *Quito: Fundación Natura.*
2. Aguirre, G., Muñoz, W., & Roldán, M. (2020). Determinantes de la inversión extranjera directa en América Latina: una visión desde la economía administrativa. *Revista Economía y Política*, 31. <https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.03>
3. Amate, F., & Guarnido, R. (2011). *Factores determinantes del desarrollo económico y social.* [www.analistaseconomicos.com](http://www.analistaseconomicos.com)
4. Burneo, V. F. G., & Sánchez, G. M. D. (2018). Sistemas de relaciones de producción de participación social y comunitaria como base del desarrollo sustentable. *Cooperativismo y Desarrollo: COODES*, 6(2), 125–140.

5. Cohen, A. (2006). De sostenible y sustentable. [www.correodelmaestro.com/antteriores/2020/enero/sentidos116.htm](http://www.correodelmaestro.com/antteriores/2020/enero/sentidos116.htm).
6. Cortés, A. (2001). Desarrollo sustentable, pobreza y calidad de vida. *Ambiente revista mensual sobre actualidad ambiental*. Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad de Costa Rica, 18-21.
7. Díaz, L. M., & Forero, E. A. S. (2016). La falacia del desarrollo sustentable. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales-Open Journal System*, (VI), 89–104.
8. Escobar, A. (2014). La invención del desarrollo. *Colombia: Universidad del Cauca*.
9. Esteva, Gustavo. Desarrollo. En *Diccionario del Desarrollo*. PRATEC. Perú, 1996.
10. Esteva G. (1998). El debate sobre el desarrollo. *Economía Informa. México: FE-UNAM*.
11. Flach, L., Mattos, L. K. de, Will, A. R., & Roschel, L. F. (2017). Efficiency of expenditure on education and learning by Brazilian states: A study with Data Envelopment Analysis. *Contabilidad y Negocios*, 12(23), 111–128. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=281653513009>
12. Gutiérrez, T., Hernández, J., & Carrillo, J. (2019). Desarrollo sustentable tecnológico: una aproximación teórica. *Revista AMBIEN TeLANIA*, 2(2), 11–19.
13. Giuliani, A. (2020). Reflexiones sobre el concepto de desarrollo en el contexto de la explotación de vaca muerta. *Cuadernos de Investigación Serie Administración*.
14. Iturralde, D. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario. *Revista de Ciencias de La Administración y Economía*, 9(17), 7–23.
15. Le, E. (2004). *Saber Ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI Editores.
16. L. Tello-Cifuentes; J. P. Díaz-Paz, “Análisis de la contaminación ambiental usando técnicas de teledetección y análisis componentes principales”, *TecnoLógicas*, 24(50), e1710, 2021. <https://doi.org/10.22430/22565337.1710>
17. Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Perspectivas Latinoamericanas*, 201-245.
18. Quiroz, C., T., E. (1995). *Formación ambiental participativa. Una propuesta para América Latina*. Lima, Perú: Centro Ambiental Latinoamericano de Estudios Integrados para el Desarrollo Sostenible.
19. Quijano, A. (2018). La teoría del desarrollo y su influencia en América Latina. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 2(1), 22–46.
20. Pil, F., y Cohen, S. (2006), “Modularity: implications for imitation, innovation, and sustained advantage”. En: *Academy of Management Review*, 31(4): 995-11.
21. Rist, G. (1996). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. (Ediciones Catarata).
22. Sánchez, A., & Ocampo, E. D. (2017). La responsabilidad social y medio ambiental de la empresa: una perspectiva desde Cuba. *Responsabilidad Social de la Empresa*, 15.
23. Sotelo, E. R. (n.d.). *Historia del pensamiento económico: una línea en el tiempo*.
24. Tortosa, J. M. (2009). Mal desarrollo inestable: un diagnóstico. *Actual Marx/Intervenciones/Universidad Bolivariana*, 7, 121-138.
25. Tello-cifuentes, L., & Díaz-paz, J. P. (2021). Análisis de la contaminación ambiental usando técnicas de teledetección y análisis de componentes principales. *TecnoLógicas*.
26. Vega C., R. (2009). Sofismas ambientales del capitalismo para justificar la mercantilización y destrucción de la naturaleza. *Actual Marx/Intervenciones*, (7), 77-97.